

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1109 *MARFLET MARINE, S.A.*

Por decisión del Administrador Único se convoca a los señores accionistas de la sociedad Marflet Marine, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 15 de mayo de 2025 a las 9:00 horas en la calle Antonio Maura, nº 16, piso 1º, de Madrid y en segunda convocatoria el día 16 de mayo de 2025, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 30 de noviembre de 2024.

Segundo.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas, compensación de pérdidas mediante aplicación de reservas y remanentes y reducción a 0 del capital social mediante amortización de acciones y simultáneo aumento de capital social hasta la cantidad de 300.000 euros, mediante la emisión de hasta 30.000 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar, bien mediante aportación dineraria, bien mediante compensación de créditos.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales referentes al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Quinto.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular el Balance cerrado a fecha 30 de noviembre de 2024, el oportuno informe de auditores, y la oportuna certificación del auditor de cuentas de la sociedad, en su caso, sobre el crédito a compensar. Así mismo se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del administrador sobre las mismas y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes, tanto de administrador como de auditores. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2025.- El Administrador Único, Don Carlos de Urquía Peña.

ID: A250014819-1